

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALPASACHÁ CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince, a las quince horas en punto, en la oficina ubicada en la Av. Napo y Av. Pedro Pinto Condominios Casales, se constituye la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ALPASACHA CIA. LTDA., para los siguientes accionistas: a) La licenciada Alexandra Elizabeth Onofa Guayasamin, propietaria del 33.50% del capital social de la compañías, b) El Ingeniero Marlon Javier Figueroa Falconi, propietario del 33.25% del capital social de la compañía, y c) El Ingeniero Freddy Geovanny Mora Caiza, propietario del 33.25% del capital social de la compañía, los accionistas concurrentes, representa el capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta ordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar los siguiente puntos:

**Punto uno.- Forma de convocatorias a Juntas (Ordinarias y Extraordinarias).**

Los socios han considerado como mejor alternativa, la convocatoria a Juntas mediante la utilización de correo electrónico y mensajes a celular. Las Juntas se realizarán de la mitad más uno de los accionistas, las decisiones tomadas en cada reunión serán acogidas y respetadas por todos los socios.

**Punto dos.- Establecer la entidad bancaria, donde se realizará la apertura de cuenta.**

Los socios han considerado como mejor alternativa; el abrir una cuenta bancaria en el Banco del Pacifico, se procederá a la apertura de una cuenta corriente con un monto inicial de 5.1000 dólares valor que será obtenido de los proyectos que ha desarrollado la empresa.

**Punto tres.- Aprobación del balance financiero.**

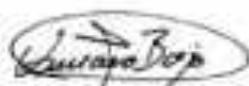
Los socios al ratificar la no ejecución de actividades económicas de la empresa durante el año 2014, y al no haber obtenido ingresos económicos para la misma, proceden con la aprobación del balance financiero, mismo que presenta un valor en cero (USD 0,00).

Preside la sesión el Ing. Javier Figueroa, en la calidad de Gerente General y, actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Viviana Borja.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas con cero minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Ing. Javier Figueroa, en la calidad de Gerente General de la empresa y la Srta. Viviana Borja como Secretaria AD-HOC de la junta certifica.

Lic. Alexandra Elizabeth Onofa Guayasamin

PRESIDENTA EJECUTIVA



Srta. Viviana Maribel Borja Urbina

SECRETARIA AD-HOC



Ing. Marlon Javier Figueroa Falconí

GERENTE GENERAL



Ing. Freddy Geovanny Mora Calza

ACCIONISTA DE LA EMPRESA